

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN** correspondiente al período **2022** de la entidad **FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET** cuyo(a) titular es **JUAN PABLO DE LA GUERRA DE URIOSTE** identificado(a) con DNI N° **10222854**

El evaluador de este reporte es JOSE LUIS TORRES VERGARAY.

lunes, 25 de julio de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

La información reportada es sujeta de verificación posterior.

**REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

0323 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

LIMA - LIMA - LIMA

AÑO 2022

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA CUENTA PARCIALMENTE CON UN PROCEDIMIENTO APROBADO QUE PERMITA RECIBIR DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNERAN LA ÉTICA O NORMAS DE CONDUCTA	APROBACIÓN DE DIRECTIVA DE PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE Y/O TESTIGOS Y SANCIÓN DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS DE MALA FE EN EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	03/01/2022	19/07/2022	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DIRECTIVA POR EL GERENTE GENERAL DE LA ENTIDAD	LA OGPMP VERIFICA LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA "PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE Y/O TESTIGOS Y SANCIÓN DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS DE MALA FE EN INVERMET", MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL.
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO OTORGA RECONOCIMIENTOS, MEDIANTE CARTA, MEMORANDO U OTRAS COMUNICACIONES FORMALES, A LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL, CUANDO ESTAS SON IMPLEMENTADAS EN SU TOTALIDAD DENTRO DE LOS PLAZOS PROGRAMADOS	EL GERENTE GENERAL DEBE DE EMITIR DOCUMENTO EXHORTANDO A RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCI A CUMPLIR PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL, LO QUE PERMITIRÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO RESPECTIVOS.	GERENCIA GENERAL	01/03/2022	31/10/2022	MEMORANDO COMUNICANDO A LOS RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR SCI, CARGO DE RECEPCIÓN. MEMORANDO DE RECONOCIMIENTO	LA OGPMP VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL 2022 POR LAS UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN, PREVIO A LOS RECONOCIMIENTOS

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA TIPIFICADO EN SU REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DEL PERSONAL, O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI	EL REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES (RIS) DE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA EN REVISIÓN EN ATENCIÓN A LAS REGLAS QUE ESTABLECE LA LEY N° 30057 LEY DEL SERVICIO CIVIL, SIENDO ELLO ASÍ, LAS INFRACCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, SERÁN TIPIFICADAS Y CONCORDADAS A LO QUE SE HA DISPUESTO EN AQUELLA LEY N° 30057.	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	19/01/2022	31/10/2022	MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES (RIS)	NINGUNO
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA REGISTRA PARCIALMENTE DE FORMA MENSUAL EN EL APLICATIVO INFOBRAS EL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN	LA ENTIDAD DEBERÁ REGISTRAR PARCIALMENTE Y DE FORMA MENSUAL EN EL APLICATIVO DE INFOBRAS, LOS AVANCES FÍSICOS DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTREN EN EJECUCIÓN	GERENCIA DE PROYECTOS	01/06/2022	31/10/2022	REMISIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN, REGISTRADO EN EL SISTEMA INFOBRAS, DE FORMA MENSUAL.	NINGUNO

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REvisa MENSUALMENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC), A FIN DE IDENTIFICAR SI ALGUNO DE SUS FUNCIONARIOS SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL MISMO Y PROCEDE CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE	LA ENTIDAD DEBERÁ REVISAR MENSUALMENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC) A FIN DE QUE IDENTIFIQUE SI ALGÚN FUNCIONARIO SE ENCUENTRA REGISTRADO, Y DE SER EL CASO PROCEDER CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	03/05/2022	31/10/2022	INFORMES MENSUALES PANTALLAZOS DE LA REVISIÓN EFECTUADA	NINGUNO
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNOS (CORREO ELECTRÓNICO, INTRANET, PERIÓDICO MURAL, DOCUMENTOS OFICIALES, ENTRE OTROS), NO INFORMA TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI	LA ENTIDAD DEBERÁ INFORMAR TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI. A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN (CORREOS ELECTRÓNICOS, INTRANET, PERIÓDICO MURAL, ENTRE OTROS)	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO	30/04/2022	31/10/2022	CORREOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, CONTENIENDO INFORMACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) EN LA ENTIDAD.	NINGUNA
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA CUMPLIÓ CON IMPLEMENTAR PARCIALMENTE, COMO MÍNIMO, EL 90% DEL NÚMERO DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL CONSIGNADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL	CUMPLIR EN IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y DE CONTROL CONSIGNADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO	01/03/2022	31/10/2022	INFORME EMITIDO POR LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO, A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD, INDICANDO EL TOTAL DE MEDIDAS IMPLEMENTADAS.	

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: SECRETARIO GENERAL PERMANENTE

Nombre y Apellidos: JUAN PABLO DE LA GUERRA DE URIOSTE

DNI: 10222854

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Nombre y Apellidos: JOSE LUIS TORRES VERGARAY

DNI: 10286551